



Santiago, 30 de octubre de 2020

Estimada Comunidad,

Junto con saludarlos, les informamos que ya contamos con la resolución y aprobación de parte de la Seremi de Educación de la RM, mediante resolución exenta N° 001792, para el retorno progresivo de nuestros estudiantes. Igualmente, nos hemos comunicado con la Secretaría Regional Ministerial de Salud para el mismo efecto. La fecha de regreso está programada para el lunes 9 de noviembre acorde a la priorización que les comunicamos en una circular anterior.

Tal como se los informamos, los equipos que integran el Plan de Retorno Progresivo continúan trabajando en la implementación de los protocolos y procedimientos respectivos que garanticen las condiciones de salud y seguridad.

El detalle de la programación, protocolos específicos, instrucciones y permisos para el regreso -sabiendo que es voluntario- se los haremos llegar la próxima semana a los/as apoderados/as y estudiantes del nivel de aprendizaje involucrado, así como también a los/as trabajadores/as, cuya incorporación gradual está siendo planificada por la Vicerrectoría Académica, en conjunto con los jefes de Departamento, la Directora del Ciclo Mayor y profesores/as jefes.

Les evidenciamos, a través de algunas imágenes, la preparación previa de los espacios.

Afectuosamente,

La Dirección



